

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCION

Table with columns for 'TARIFA' and 'SUSCRIPTORES'. It lists rates for different types of obituaries (e.g., '4.ª plana', '8.ª', '1.ª') and their corresponding costs in pesetas.

COMUNICADOS, 4.ª y 5.ª convencionales

TARIFA DE ANUNCIOS

Table with columns for 'TARIFA' and 'SUSCRIPTORES'. It lists rates for different types of advertisements (e.g., '4.ª plana', '8.ª', '1.ª') and their corresponding costs in pesetas.

D. Carlos M. Conachy
DENTISTA
Méndez Núñez, 17, 1.º
Horas de consulta de 9 á 12 y de 2 á 5.

Dr. F. Ruiz G. de Salces
Especialista en enfermedades nerviosas.
GABINETE ELECTROTÉRAPICO
Consulta de once á una y de dos á cinco.
GRATIS A LOS POBRES
Martes, jueves y sábados, de dos á cinco.
Velasco, 13, 1.º

CORRESPONDENCIA

Madrid 13 de octubre de 1892.

Sr. Director de EL ATLANTICO.
Al entusiasmo de ayer ha sustituido hoy una frialdad evidente: frialdad física y moral.

Las banderas y los galardetes hoy no son más que percales sin significación alguna.

Es hoy día de tregua y sin duda para que no se apague por completo el fuego del entusiasmo se ha celebrado la sesión inaugural del Congreso pedagógico bajo la presidencia del ministro de Fomento.

El señor Linares Rivas, el señor Labra y el señor Serrano Fatigati, entre otros, han pronunciado elocuentes discursos fijando la importancia de este Congreso, que tiene por objeto reunir á los representantes de la América española y portuguesa, de Portugal y de España, y estudiar todos los problemas relativos á todas las enseñanzas y al entrecimiento de la dignidad de la mujer.

Las noticias referentes á la tan deseada suspensión de nuestro Ayuntamiento van concretándose al mismo tiempo que va pareciendo más inminente la disposición de aquella medida.

En efecto, ya se dice que el señor Cánovas prueba la suspensión y se habla del nombramiento de una comisión investigadora.

Ahora me dicen que la comisión está ya nombrada.

Según telegramas de Sevilla, hoy ha llegado á aquella capital la Reina, y á estas horas se habrá celebrado ya en el Alcázar la recepción.

Ya estarán contentos los diputados y senadores por haber podido lucir ante SS. MM. el frac y acaso alguna banda.

Las fiestas del centenario se han celebrado en Sevilla con una fastuosidad que nadie esperaba. Sus calles todas estaban brillantemente iluminadas y la Plaza Nueva, esa bellísima plaza de preciosas casas, poblada de naranjos y palmeras, tenía un aspecto fantástico. La fachada del Ayuntamiento que da á la plaza tenía doce mil luces eléctricas encerradas en bombas multicolores.

Algunos de los edificios de Madrid estaban iluminados artísticamente. Otros, por su mal gusto, merecían que una racha de viento los hubiera dejado en la obscuridad, y no pido más porque aprecio la buena intención de los inquilinos.

La Reina ha firmado un decreto importante sobre correos, del que todavía no se conocen bien los detalles. Así, pues, me callo.

Buñolería nacional
Así empieza El Correo el «Balance»

EL ATLANTICO

ANO VII SANTANDER SABADO 15 DE OCTUBRE DE 1892 NUM. 287

del día 12 por la tarde:

«De todos los números del programa con que se han inaugurado hoy en Madrid las fiestas por el cuarto centenario del descubrimiento de América, el que se ha cumplido más correctamente ha sido el relativo á no trabajar. Sin la menor protesta y con excelente espíritu en las gentes, se ha obedecido el decreto del Gobierno; flameando todo el mundo en las calles desde las primeras horas de la mañana.»

Visto el éxito obtenido en esa parte del programa, se ha firmado un decreto declarando fiesta nacional para siempre el día 12 de octubre.

Y así quedará algo permanente de las fiestas. Una fiesta perpetua.

En la sesión de gala que celebró el jueves el Ayuntamiento de Madrid, el señor Bosch, que ya el día 12 había dirigido una alocución á sus administrados, pronunció un discurso en el que el señor Alcalde, elevándose por encima de sus pasiones y hasta de sus ideas habituales, dijo más todavía:

«No parece—observó—sino que aquellos tiempos lo eran de grandes revelaciones; además de descubrirse un mundo, se descubrió la imprenta, que va tanto como decir que se descubrió el mundo del espíritu.»

Meditemos. ¿Qué entenderá por mundo del espíritu el señor Bosch?

Lo que se ha descubierto con la imprenta, ó por mor de la imprenta, ya se sabe lo que es.

El mundo del matute, como sabe muy bien el señor Bosch.

Pero... don Alberto, en el mundo hay más.

Más matute. Que vale tanto como decir más Bosch.

De El Clamor: «El Imparcial» escribe un largo suelto sobre lo que hará y dejará de hacer el señor Romero Robledo cuando regrese de Antequera.

«Lo que hará nuestro querido amigo ya lo verá el colega, y hasta entonces no lo sabrá.»

Pero yo creo que ya se sabe. Porque ya ha dicho el señor Romero Robledo:

«—Si ciertas lo que traigo en la mano doy unas nuevas tarifas... Y te quito cinco millones de pesetas.»

Dicebamus heri... O, mejor, decía El Correo:

«Palencia 12 (5 t).—En el tren correo de Asturias ha pasado para Avila el señor Sagasta con su señora é hijos. Esperábanle en el andén... etc., etc.»

Otra ovación entusiasta —dicho sea con perdón de don Cristóbal Colón— á don Práxedes Sagasta.

De modo que... como si nada se hubiera descubierto.

Porque, como se ve, pasada la alegría del Centenario, hay que volver á las labores cotidianas.

¡Así es la vida!

Y así: «El ilustre político habló de economías é hizo importantes declaraciones.» Se trata de El señor Gamazo en Río seco.

Que sucederá en los carteles á la conocida comedia El señor Sagasta en Asturias.

Y rueda la bola. Cuanto á los centenarios, ya se sabe lo que significan... ¡espere á un matin.

A PESAR DE LA TREGUA

La tregua del Centenario no es tregua á las malas noticias.

Entre las reseñas de fiestas, viajes y congresos, músicas, procesiones y fuegos artificiales, se han publicado ayer las dos noticias siguientes: «La renta de Cuba ha bajado en un

mes tres millones de pesetas.»

«La de Filipinas, en igual plazo, ha bajado millón y medio.»

No extrañaré encontrarme, cualquiera de estos días, con que el servicio telegráfico, que da cuenta de los festejos y sue e terminar diciendo: «de política nada», añada; y de rentas, casi, casi.»

Tal vez para que no piensen en eso los contribuyentes y los rentistas, el Gobierno del señor Cánovas del Castillo ha decretado que, desde este año en adelante, el día 12 de octubre será siempre fiesta nacional en España.

Menos mal. Lo que escribía un maestro de un pueblo de Extremadura al periódico de su ramo:

«En todo el invierno no me han pagado un solo real: estamos á mediados de primavera, y me dicen que no empezarán á pagarme hasta fines de julio con cargo al presupuesto que se hará para entonces; pero me autorizan á que por las tardes no tenga más que una hora de clase y emplee las otras dos... en pasear con los niños por los alrededores del pueblo. ¡Hace tan buen tiempo!»

La verdad es que esas noticias de la baja de las rentas ultramarinas no debieran haberse publicado estos días, ni aun medio ocultas entre las de las fiestas.

Sobre todo, la que se refirió á Cuba.

Ahora que estamos en el periodo álgido de las fiestas conmemorativas del descubrimiento de un nuevo mundo por España y para España, no puede haber mayor inoportunidad que la de enterarnos de que nos quedamos sin rentas en lo poco que nos queda del Nuevo Mundo, cuyo hallazgo celebramos.

Entre las apretadas columnas de lirismo que nos brindan diariamente los periódicos, esa nota realista de pobreza viene á rebajar el entusiasmo á que estamos oficialmente invitados.

Hoy no es día de batallar; pero, si lo fuera, cualquiera diría que la noticia de la baja de las rentas ultramarinas era un artículo de oposición al Gobierno.

No o tomen ustedes en ese sentido. La tregua se respeta lealmente y el señor Cánovas puede viajar tranquilo de Madrid á Huelva y viceversa. Tranquilo y satisfecho de que hoy nadie le combate ni le hace oposición.

Esas noticias se han escapado de entre las muchas de la misma gravedad que hay todos los días. Su publicación, aunque inoportuna para los que las leemos en tiempos de regocijos oficiales, luminarias y salvas, es de todo punto inocente contra el Gobierno, tan acostumbrado como nosotros á oír que todos los ingresos bajan cada día, con tregua y sin tregua.

Por eso aumentan los gastos. Que parece un contrasentido; pero no lo es. Es, como dice el refrán: á mal dar tomar tabaco.

Y el tabaco es una de las rentas de Cuba, que bajan.

A pesar de la tregua. D. DUQUE y MERINO.

ESTIMULOS

El movimiento de viajeros en la recién inaugurada línea de la Robla á Valmaseda, sección de este último punto hasta Espinosa de los Monteros, el movimiento de viajeros supera en mucho á los cálculos hechos.

En el solo día del martes transportaron los trenes 500 viajeros, y uno de ellos hasta 312.

Ese ejemplo que en Vizcaya no hace más que comprobar los buenos resultados de las líneas secundarias y provinciales, lo mismo que el que en Santander está ofreciendo el ferrocarril de Solares y ofrecerá de seguro el «Cantábrico», debe servir de estímulo poderoso para que se aviven los adormidos entusiasmos que en diferentes ocasiones ha suscitado el proyecto del ferrocarril central de la provincia, ó sea el de Santander á Ontaneda, entusiasmos que, sin duda por causas bien ajenas á la bondad del estudio y al porvenir del negocio, han carecido hasta ahora de la indispensable consistencia.

Ya tenemos demostrados antes de ahora en EL ATLANTICO los grandes elementos que concurren á ofrecer pingües productos á esa línea, cuya base son en primer término la densidad de la población en las comarcas que habrá de atravesar, y el contingente de bañistas y demás veraneantes que acuden todos los años á los acreditados balnearios de Ontaneda y Alceda, el primero de los cuales ha comenzado este año á desarrollar un plan de mejoras bajo los auspicios de la Sociedad que los ha tomado por su cuenta.

Tampoco hay para qué insistir en la lisonjera perspectiva de ulteriores prolongaciones que habrían de dar en época no remota solución práctica á ciertas aspiraciones hasta ahora descaminadas. Lo que urge es concretar el primer esfuerzo á la realización del proyecto ya estudiado, y trabajar con ahinco en dar cohesión á las voluntades coincidentes en este mismo pensamiento, y que por causas accidentales se hallan dispersas todavía.

Bien creemos que para salir de ese marasmo no han de faltar iniciativas de esas que jamás han conocido el desaliento, y que ahora menos que nunca se acobardarían ante el estímulo de esos éxitos que van coronando las otras empresas á que antes nos referimos. Sea ello pronto.

COSAS DE ESPAÑA

Recordarán nuestros lectores que como uno de los medios de hacer economías recientemente han sido suprimidos varios Juzgados de primera instancia, figurando entre estos el de San Vicente de la Barquera. Por virtud de esa supresión, los pueblos que constituyen el partido de San Vicente fueron agregados á los partidos judiciales limítrofes de Potes, Cabuérniga y Torrelavega.

No nos proponemos calificar aquí el desdichado criterio que ha presidido á la distribución ó agregación de los pueblos del Juzgado suprimido á los partidos colindantes, bastándonos consignar que ninguna razón de peso existía ni existe para haber hecho girones (permitasenos la frase) el Juzgado que pasó á mejor vida, pues no otra cosa significa la distribución de sus pueblos ó Ayuntamientos entre los Juzgados arriba citados, cuando esos pueblos pudieron ser agregados, sin violencia geográfica ni demográfica, á los partidos de Potes y Cabuérniga y sobre todo á éste último, sin atribuir ninguno al de Torrelavega que, si antes excedía bastante en número de habitantes á cada uno de los otros Juzgados de Cabuérniga y Potes, y especialmente al primero, la desproporción se ha abultado ahora.

De mayor gravedad es el conflicto surgido con motivo de esa supresión, conflicto originado por el verdadero retroceso que se nota en la manera de legislar de nuestro tiempo, porque al fin y al cabo el que se haya hecho con más ó menos acierto la anexión á otros Juzgados de los pueblos que constituyen el de San Vicente, solo entraña una cuestión meramente estadística.

Se separó, pues, el citado Juzgado; fueron distribuidos sus Ayuntamientos como arriba hemos expuesto y el legislador calló y no se preocupó para nada respecto á si la medida llevada á cabo podía ó no perturbar otros organismos del Estado con ella relacionados. Ahora bien; ¿existía alguno de estos organismos íntimamente ligado con el Juzgado de San Vicente? Sí: la Ley del Notariado dice en alguno de sus preceptos que cada partido judicial constituye distrito de Notaría, por lo que par ce lógico, á primera vista, que el legislador debía ocuparse de la suerte, de la situación in partibus á que quedaba reducido el distrito notarial de San Vicente por efecto de la supresión del Juzgado que le servía de base.

Mas, no obstante, el silencio del legislador acerca de la transcendencia que pudiera tener la supresión de ese Juzgado con relación al distrito notarial por el mismo constituido, estaba en su lugar y nada diríamos si una reciente disposición no hubiera venido á establecer el caos en ese distrito notarial, ahora sui generis, de San Vicente de la Barquera. Antes de esa disposición, de que luego nos ocupamos, no existía conflicto alguno, pues que constituyendo los partidos judiciales distritos de Notaría, lógico era suponer que suprimido uno de aquellos por agregación á otros, ipso facto quedaría suprimido el distrito notarial y que los Notarios que sirvieran sus cargos dentro del distrito suprimido entrarían á formar parte del nuevo ó nuevos distritos á cuyos partidos judiciales fueron agregados los pueblos de sus respectivas residencias.

Así parece que lo habían entendido los

Table with columns for 'Capital', 'Fuera de la capital', 'Europa y Antillas', 'Países de la Union Postal y Filipinas'. It lists subscription rates for different regions.

De venta: Plazuela de la Luna, 8; kiosco de la Plaza de la Libertad.—En Santoña, Astillero Llanes y Balnearios de la provincia.—Número suelto, cinco céntimos.

Notarios del partido de San Vicente de la Barquera, fundándose en la interpretación genuina del artículo tercero de la Ley del Notariado, cuya acertada redacción parece que tuvo por objeto prever el caso de que los partidos judiciales pudieran reducirse, ampliarse ó suprimirse, para que en cualquiera de los casos y sin declaración expresa siguieran la propia suerte los distritos notariales en ellos enclavados.

Pero como alguna autoridad ó funcionario consultase á la superioridad acerca de la situación legal en que habían quedado los Notarios del partido suprimido de San Vicente de la Barquera, esa superioridad ha resuelto recientemente que cuando se fije de un modo definitivo la demarcación de los partidos judiciales que absorbieron el de San Vicente se considerarán agregados aquéllos á los distritos notariales que correspondan según los pueblos donde ejercen sus cargos.

Urge que esa poco meditada decisión sea reformada sin demora y se declare, que sin que tenga lugar esa demarcación definitiva, que puede retardarse un quinquenio, se consideren esos Notarios formando parte de hecho y de derecho de los distritos notariales adyacentes al de San Vicente, que en buenos principios de derecho ya no existe por haber desaparecido el partido judicial que le servía de base.

Y urge, porque para conocer el acierto de una disposición legal no hay más que desender al caso práctico de su función. Y vamos á demostrar que lejos de estar acertada la disposición que comentamos, puede causar, por el contrario, males de consideración á los asociados.

En el suprimido partido de San Vicente existen tres Notarios. Mientras los tres existen en el desempeño de sus funciones podrá esperarse, aunque sea un centenar, la demarcación definitiva de los partidos judiciales y, por tanto, distritos notariales que hayan de acoger en su seno á esos funcionarios que hoy constituyen un distrito notarial de que no trata la Ley del Notariado.

Pero, si muere uno de esos Notarios ó se ausenta, se jubila ó se incapacita y en este estado cualquiera de los otros autoriza uno ó cien instrumentos que, debiendo causar sus efectos fuera del Territorio del Colegio de Burgos, necesitan ser legalizados, ¿quién legaliza? ¿El otro Notario? Imposible, puesto que la legislación Notarial previene que sean dos los Notarios legalizantes. Cierta que esa legislación prevé el caso de que no existan en el distrito esos dos Notarios legalizantes, ordenando en este caso que lo haga el Juez de 1.ª instancia. Mas como en San Vicente ya no existe ese Juez, ¿quién legaliza entonces? ¿Podría legalizar otro Juez de otro distrito? Tampoco, pues la Ley manda que sea el Juez del partido judicial á que corresponde el distrito notarial. ¿Qué hacer entonces? Pues legalmente nada.

Sería imposible la legalización en el caso que hemos supuesto, caso harto frecuente, y para evitarle los particulares que necesitan otorgar documentos que deban legalizarse tendrían que prescindir de esos Notarios y acudir á otros con grave perjuicio de los intereses de los primeros y de los suyos.

Y como la legalización de los documentos es frecuentísima y no es justo ni mucho menos que á los otorgantes que se valen de los servicios de los Notarios de San Vicente se les obligue á ir á otros puntos, en el caso probable de que por alguna de las causas expuestas se reduzca á dos, á uno el número de Notarios de San Vicente, pues entonces ya no sería posible la legalización de documentos, esperamos que el ministro de Gracia y Justicia ó la Dirección de los Registros reformen sin demora la disposición de que venimos ocupándonos.

Causa por falsedad

Defensa de don Gaspar Arce

El señor Suárez Quirós comienza diciendo que la defensa de Gaspar Arce no tiene la culpa de la latitud que se ha dado á los debates, y que, para cumplir su misión, tiene que ser pesada, puesto que es forzoso desvanecer los errores que constituyen la ficción de la acusación formulada. Es indudable que el Ministerio fiscal se alucinó desde el momento en que se incoó el proceso. Este es uno de los casos en que lo que hay que averiguar primero es la existencia del delito, pues no es que, como otras veces, conocido el delito, se persigue á los autores del mismo.

¿Qué indicios existían para denunciar este delito? Ninguno. ¿Qué tenemos aquí? La existencia de las diligencias de apertura de un testamento, cuya carpeta no había sido alterada. ¿Qué es lo que hay? Una suposición gratuita de alguien que se cree perjudicado si la herencia pasara á Gaspar de Arce. Las acusaciones han huido de la prueba pericial. En el sumario no hay más que unas diligencias para suponer que el testamento fue sustituido. Seguir en todos sus pasos al Ministerio fiscal, sería enojoso: los cargos que formuló no existen más que en su imaginación, á los que dio forma elocuente con su oratoria.

Sentado el principio absoluto de la existencia del delito, se entretuvieron las acusaciones en buscar la responsabilidad de los procesados. Esta defensa tiene que seguir un derrotero opuesto: la inexistencia del delito. Los testigos instrumentales afirman que la carpeta se hallaba en el mismo estado. Abrese el testamento y transcurren cinco meses sin que se presente la querrela. ¿Cuál es la

razón de este lapso de tiempo? No hubo tal asombro ni sorpresa; no es verdad. En el transcurso de ese tiempo se amañaron los que habían de servir á la acusación privada con sus consejos. Nadie, ni Ceballos, pensó en el delito durante los primeros días. ¿Quiénes son los factores en este asunto? Manuel Ceballos y Francisco Calderón. Cuando trata Arce de poner las cosas en claro y de exigir á Ceballos las cuentas de la administración, es cuando surgen las complicaciones.

Todos los testigos de cargo se fotografian en las declaraciones que prestan.

Si doña María Antonia era de carácter retraído y raro, no es extraño que hiciera rarezas, y que una de ellas fuera nombrar heredero á don Gaspar Arce.

El señor Quirós procura establecer las concordancias entre las declaraciones de Arce y las pruebas; justifica la acusación de deslealtad de Calderón; alude á los disgustos de la madre y el hijo por las relaciones de don Juan; prueba, con las certificaciones, el parentesco existente entre Arce y los Moyas; recuerda las tantas veces citadas conferencias y el viaje á Torrelavega; analiza las afirmaciones de los principales testigos de cargo y presenta contra ellos las declaraciones de los testigos que en julio y agosto vieron entrar á Arce en casa de doña María Antonia y de los que los vieron en Torrelavega.

Ya la defensa de Conde se ocupó ayer del hecho del otorgamiento: la acusación pública supuso que doña Antonia no tuvo ocasión ni tiempo para sustituir los pliegos, y este aserto no es verdadero. La testadora fue indudablemente quien le sustituyó; mejor dicho, no hubo sustitución: la introducción del pliego la hizo doña Antonia en la mañana del 12 de agosto de 1880.

Se suspende la sesión á las once y diez.

Reanuda el señor Quirós á las once de la mañana su informe, censurando que se hubiera traído como denunciante á infelices criaturas, rodeándolas de un entrañable cariño por parte de don Francisco Calderón. La razón de la entrega del pagaré era que velase y protegiese á los menores, afirmándose que Calderón no tenía más carácter que el de un heredero interino, supuesto gratuito que fue objeto de los debates anteriores.

Si don Francisco Calderón hubiera dejado memoria escrita, existiría en los autos; pero aún así resultaría el hecho contradictorio con las manifestaciones prestadas bajo juramento. Doña María tenía prevención contra Manuel Bustillo y no consentía que se la hiciera de los hijos de Juan Moyas. En este proceso no se hace más que argüir con suposiciones gratuitas.

¿Existe alguna prueba para demostrar cómo, cuándo, en qué forma y de qué manera se pusieron de acuerdo los procesados para cometer el delito?

¿Cómo? No lo sabemos. ¿Quién le cometi? Según las acusaciones, Martínez Conde y Gaspar Arce. ¿En qué forma? No se dice. ¿De qué manera? No se adivina.

Desde el principio ha habido el propósito de rehuir—y se ha rehuído—la prueba pericial. Pero aquí no se ha tratado de comprobar la sustracción, sino la de afirmar su existencia, porque eso es lo cómodo y lo llano, sin hacer la prueba en el sumario. Aquí se ha huido de la prueba verdaderamente pericial; y cuando se trata de imponer una pena, no basta asegurar la probabilidad del delito: es necesario demostrar la existencia real del mismo.

El Jurado tiene que resolver un problema: la existencia del delito. No paséis por cobardes ni por complacientes, como os decía el ministerio fiscal: no os alucinéis: resolver lo primero si el delito existe: no os dejéis llevar de la compasión: no veáis á la ancianidad ni al dolor: no os dejéis llevar de la corriente propia en los lugares, de la envidia contra los que algo tienen; no os dejéis llevar de los perjuicios supuestos que recaerán sobre los niños, porque estos legalmente jamás sucederán á su abuela porque lo prohíbe el Código civil. El precepto del legislador es más elocuente que las excitaciones de la acusación privada. No dudó que si saliera de aquí una condena para los procesados, los representantes de los niños agotarían todos los recursos, pero resultarían inútiles, porque además la voluntad de la testadora era contraria á que la heredasen los hijos naturales de su hijo.

Ya sé yo que habéis de dictar un veredicto absolutorio y así cumpliréis con el juramento prestado.

A las doce, terminó el informe del señor Quirós, elocuente á ratos y minucioso siempre, como lo exigía la defensa.

El resumen

El presidente, señor García Alvarez, hizo el resumen con su acostumbrado acierto, exponiendo claramente la síntesis de los cargos y de las pruebas hechas por las acusaciones y las defensas en cada uno de los detalles que, como elementos de la cuestión principal, se ventilaba en el debate; y terminado su excelente discurso, formuló las preguntas del veredicto, desestimando las pretensiones de las defensas, que entendían que se debía

aciarar la segunda pregunta, de modo que no implicase (y no lo implicaba, según observó el señor García Alvarez, la intervención de Conde en la sustitución del testamento); que se preguntase también si Martínez Conde, dado que interviniera no fue como notario, sino habiéndole sido entregado el testamento sin formalidad alguna, y, en fin, la protesta que también hizo la defensa de Conde de ser incompetente el tribunal de hecho, por no responder su conocimiento al mismo Jurado anterior.

Formuladas las preguntas, y después que el Jurado deliberó durante una hora, se dio lectura del siguiente

Veredicto

1.º El procesado don Manuel Martínez Conde, siendo notario de Torrelavega, es culpable de haber sustituido el testamento cerrado que doña María Antonia Villegas otorgó ante él en el pueblo de La Montaña el día 12 de agosto de 1880, introduciendo en la carpeta verdadera otro distinto, en que se hace la institución de heredero á favor de don Gaspar Arce, que no figuraba en el testamento auténtico?—NO.

2.º El procesado don Gaspar Arce Muela es culpable de haber intervenido en la sustitución del testamento cerrado de doña María Antonia Villegas, facilitando, para introducir en la carpeta verdadera, otro distinto, escrito por él, en el que se expresa inciertamente que la doña María Antonia le instituye por su heredero?—NO.

A revisión

Después de la lectura se produce algún murmullo.

El fiscal, señor Echánove, solicita que, de conformidad con el número segundo del artículo 112 de la ley del Jurado, acuerde la Sala remitir la causa á nuevo Jurado.

El acusador privado, señor Mazarrasa, hace igual solicitud.

La Sala, considerando manifiesto, por el resultado del juicio, sin que pueda ofrecer duda racional en contrario, el error grave en que ha incurrido el Jurado, acuerda según lo solicitado por las acusaciones.

Esta causa será, pues, sometida por tercera vez al Jurado.

SECCION DE NOTICIAS

La suscripción para el sostenimiento de la Escuela de Comercio ofrecía ayer el siguiente resultado:

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Includes Sr. Marqués de Hazas (3.395), D. Bonifacio Alonso (100), Antonio Fernández Baladrón (100), Vicente Aparicio (50), Sres. Barquín y Alonso (50), D. Máximo de la Riva Herrera (50), Sres. Gutiérrez González, Hermanos (25), Aljasoro y Compañía (25), Carlos Hoppe y Compañía (25), D. Alfredo de Abarca (20), Total (3.940).

Por la guardia civil de San Vicente de la Barquera, han sido detenidas tres mujeres, naturales dos del Tejo y una de la Revilla, por robo de varias prendas de ropa en casa de don Francisco Carranceja Lorente, en aquella villa. A una de las detenidas se le encontró un pañuelo procedente de dicha casa.

Ayer tarde, en la prolongación de la calle de Cervantes, un perro de presa, mordió á un niño de seis años, causándole una pequeña herida en una pierna.

A las seis y media de ayer tarde se prendió fuego en una chimenea de la calle de San Simón, el cual fue extinguido al poco tiempo.

Se hallan vacantes, y se proveerán por concurso de traslado, las escuelas de niños, elementales incompletas, de Bielva, Soto de la Marina y Ojébar, dotadas con 625 pesetas, casa y retribuciones.

El Ayuntamiento de San Miguel de Aguayo ha expuesto al público el repartimiento para cubrir el déficit de consumos.

El Juzgado de Torrelavega cita á Jacinto Rodríguez, de Siero, para que comparezca á declarar en causa que se instruye sobre estafa, por haber cogido él y otro varias reses que pastaban en el pueblo de La Montaña.

En la mañana del miércoles se incendió la caseta del vigilante de la vía férrea cerca de Renejo (kilómetro 505) y quedó reducida á cenizas, con todas las ropas y enseres de aquél y su familia, la cual fue socorrida por algunos vecinos, así como por la guardia civil, á fin de remediar su desabrigo.

Antes de ayer, en la plaza del Mercado de Bilbao, inutilizó el veterinario municipal la friolera de mil litros de leche, que se hallaban en malas condiciones para el consumo.

Ha tomado posesión de su destino el nuevo director de la Fábrica de Tabacos, don Antonio Rodríguez.

El ilustrado jurisconsulto don Antonio Peña y Fernández Fontecha, secretario de la Diputación, ha abierto su bufete en la Plazuela de la Puntida, número 1.

Con motivo del concierto que tendrá lugar á las tres y media de la tarde de hoy en el Casino del Sardinero, la empresa del nuevo tranvía aumentará el número de trenes, á fin de que tanto para la ida, como á su regreso, se halle servido el público que asista á dicho espectáculo.

Parece que la muerte de José Muñoz, cuyo cadáver fue hallado antes de ayer mañana en el barrio de San Miguel del pueblo de Monte, ocurrió en circunstancia que ya ha empezado á conocer, según se dice, el Juzgado de instrucción.

Lo que de público se dice en el pueblo confirma los antecedentes de que nos hacíamos eco y en virtud de los cuales fueron detenidos los tres sujetos que antes de ayer ingresaron en la cárcel; y supone que el José Muñoz esperó á los hermanos Puente, cerca de casa de estos, para tomar venganza de ellos. En cuanto á la muerte, se supone que los médicos han comprobado que fue por asfixia.

Antes de anoche, en la escalera de una casa de la calle del Martillo, una señora francesa encontró una estera, ó un felpudo, impregnado de petróleo, y al rededor, esparcidas por el suelo, varias cerillas. Sospechando que pudiera revelar aquello una perversa intención, la señora dio parte de lo ocurrido.

Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el anuncio que se inserta en la cuarta plana, de la «Escuela libre de Comercio y Centro Científico Mercantil.»

GARBANZOS de Castilla, de la nueva cosecha, cochura inmejorable, á 10, 11, 12, 13,50 y 15 pesetas arroba. LA UNIVERSAL, BLANCA, 19

MEMBRILLO Se detallan 10.000 cajas de 2 1/2 y 5 kilos, á 0,80 pesetas kilo. CESAREO ORTIZ Velasco, 5

Correo local

Viajeros.—En el tren correo de esta tarde sale para Sevilla, acompañado del secretario de cámara, el ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis, que va á asistir al Congreso Católico que dentro de algunos días habrá de celebrarse en aquella ciudad.

También salen, para Gijón, los señores don José Villanova de Campos y doña Ana Ruiz de Villanova.

Café Cíntabro.—Continúan animadísimo los conciertos en este local, por la notabilísima violinista señorita Aspra y el pianista señor Guervós. Para hoy insertamos el siguiente programa:

- 1.º Overture, «Raimond»,—Thomas. 2.º «Favorita»,—Donizetti. 3.º «Dolores», valse.—Waldteufeld. 4.º «Estefanía», gavota.—Cibulka. 5.º «Le Trot du cavalier»,—Spindler.

La Guimolda.—Esta noche celebrará la velada que tiene anunciada en honor á Colón, la cual promete estar animadísima, á juzgar por la demanda de invitaciones.

NOTICIAS DE CUBA

Por el vapor correo Cataluña, que, procedente de la Habana, fondeó ayer mañana en nuestro puerto, hemos recibido las siguientes noticias de Cuba:

—Según vemos en los periódicos de la Habana, es verdaderamente asombroso el entusiasmo que ha despertado en los naturales de la provincia de Santander la fiesta del centenario del descubrimiento de América, en cuyo glorioso suceso tomó parte Juan de la Cosa, natural de Santaña.

La suscripción promovida por los montañeses con este motivo asciende á más de 3.000 pesos en oro, y las comisiones se multiplican en las gestiones que á cada una compete.

La nao Santa María que han construido, y que irá sobre una gran carroza, era admirada por todo el mundo. Por otra parte, la Sociedad Montañesa

de Beneficencia repartió uno de los días de las fiestas 300 pesos en oro entre los pobres de los hospitales de Caridad y Militar.

Los asturianos, á pesar del inmenso capital que con tanto acierto se viene empleando en su Centro, toman también parte, y parte muy activa, en la fiesta del Centenario.

El arco de monumentales proporciones que levantó el Centro Asturiano al centenario de Colón, es espléndido. Fue iluminado, así como el exterior del Centro.

La carroza es preciosa y de un valor positivo, pues no se ha omitido gasto alguno.

—En la tarde del 28 estuvo en la secretaría del Gobierno general una comisión del gremio de detallista, acompañada del secretario del partido de Unión Constitucional, con objeto de suplicar que se suspendiese la anunciada subasta del impuesto sobre los fósforos, y que se haga por administración.

—En una asamblea de hacendados de la Habana se ha acordado, después de declarar que por este ejercicio económico se resignan á los impuestos industriales, autorizar al Círculo de Hacendados para que persiga esas gestiones en la forma indicada por la mayoría de los hacendados en la información practicada, ó ser tratar de conseguir del Gobierno la desaparición ó refundición en un solo impuesto de los dos creados para la industria, no excediendo éste de un peso por tonelada de azúcar de guarapo: medio peso por la de miel, y veinticinco centavos por tonelada de miel líquida, dejando al criterio del Círculo el elegir la forma de pago menos onerosa y más cómoda para la clase; y procurando que paguen lo mismo el azúcar exportado que el consumido en el país.

—En los círculos del comercio se daba por seguro que en un vapor americano exportaría un banquero de la Habana medio millón de pesos en oro, como reembolso de letras giradas, y que se propone continuar haciendo reembolsos en esa forma. Este metálico que se exportó no volverá á importarse hasta que la baja de los cambios lo consienta.

—El Gobierno del Banco español de la isla de Cuba ha dispuesto que á partir desde el día 29 del pasado se admitan los billetes de la emisión de guerra para el pago de las contribuciones al tipo de 249 por 100.

—En Guantánamo, á las ocho del día 24, en el Boquerón Yateras, fue asaltada por varios individuos la casa de don Antonio Villar, á quien asesinaron, hiriendo además gravemente á su esposa. Los autores de este suceso se llevaron unos 200 pesos que tenía guardados el desgraciado Villar.

—El cabo comandante del puesto de la guardia civil de Amaro, con fuerza á sus órdenes, dio muerte en los terrenos del ingenio «Saratoga», al moreno José de la Cruz, autor del robo de una yegua, contra el cual hubo necesidad de hacerle fuego, por haber emprendido la fuga.

—En la tarde del 23 del pasado fue reducida á cenizas por un incendio la casa de vivienda de la finca «Destino», en Manicaragua, habiendo sido salvado por fuerza de la guardia civil un gran número de muebles y otros efectos. No ocurrió desgracia personal alguna.

—También en el poblado de La Esperanza se declaró un incendio en la casa propiedad de don Matías Lago, sin que pudiera haberse salvado nada de su mobiliario, quemándose 250 cujes de tabaco y cuatro cerdos.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL

París 13.—Con motivo del centenario del descubrimiento de América, el «Diario Oficial» publica el nombramiento de Caballero de la Legión de Honor á Mr. HARRISSE, abogado del Tribunal Supremo de Nueva York, por sus importantes trabajos sobre la historia de América.

París 13.—El periódico «Le Croix» da cuenta de que el nuevo general de la Compañía de Jesús, Padre MARTÍN, de paso para Fiesole, ha celebrado misa el lunes último en la iglesia de Montmartre, en donde San Ignacio fundó dicha Compañía.

Londres 13.—Un telegrama de Buenos Aires dice que el presidente de aquella Repúbl.

ca, señor Sáenz Peña, abrió ayer la legislatura, en cuyo acto prestaron juramento los nuevos ministros.

Desde la tribuna pública se dirigieron algunos insultos al señor Pellegrini, antiguo presidente de la República, produciéndose con este motivo varias riñas que afortunadamente terminaron sin consecuencias desagradables. Acto seguido, el presidente, señor Sáenz Peña, expuso su programa, diciendo que gobernará sin espíritu de partido, con objeto de obtener la unión de todos los argentinos para combatir con energía á todos los perturbadores.

Añadió que prestará particular atención á la cuestión económica y exigirá del Gobierno todas las economías posibles, sin desatender los servicios públicos.

Terminó haciendo un llamamiento á todos los hombres eminentes, para conseguir el engrandecimiento del país.

Nueva York 13.—Siguen con grande entusiasmo las fiestas colombinas. Ayer se verificó la revista militar, en la que tomaron parte 50.000 hombres. Al acto asistió una concurrencia enorme, viéndose en los sitios de preferencia al señor Morton, vicepresidente; Cleveland, antiguo presidente; Clover, gobernador de Nueva York, y los ministros de España é Italia.

Londres 13.—The Standard publica esta mañana un telegrama de Viena diciendo que allí corre como muy acreditado el rumor de que el emperador de Austria irá á Berlín antes de finalizar el año actual, para devolver la visita que le ha hecho el emperador de Alemania.

El telegrama añade que el emperador Francisco José será padrino de la hija del emperador Guillermo.

Singapore 13.—Ayer miércoles ha salido de este puerto, para Manila, el vapor correo Isla de Mindanao, de la Compañía Transatlántica.

F.

SUBASTA VOLUNTARIA

Por acuerdo de sus dueños se venderá en subasta voluntaria, que tendrá lugar en la casa consistorial de la villa de Santillana el 16 de octubre próximo venidero, á las once de la mañana, una finca radicante en dicha villa, llamada de la Magdalea, que se compone de casa habitación, capilla, cuadra, pajates, terreno labrantío, prado y erial, todo en una finca, cabida de 17 hectáreas, 9 áreas y 45 centiáreas (955 carros de tierra), con arbolado de roble, castaño, encina y otros. Los títulos de propiedad, precio y demás condiciones de la enajenación estarán de manifiesto en el acto de la subasta, y antes, los que quisieran, pueden enterarse en la notaría de don Cándido Gómez Oreña, en expresada villa.

PARA LOS DIFUNTOS

En el taller de mármoles de Federico Gomez, Alameda Primera, 6 y 8, se hacen lápidas DIEZ PSETAS más baratas que en ningún otro de esta población.

SERVICIO TELEGRAFICO

DE EL ATLANTICO

EXTRANJERO

Anarquistas

Madrid 14—12 n.

La policía inglesa ha detenido en Londres al autor de la explosión ocurrida hace tiempo en el restaurant Very, de París, donde fue preso el anarquista Ravachol.

La policía espera capturar al cómplice de aquél.

El cólera

Madrid 14—12 n.

La epidemia del cólera se sostiene en Budapest, y sigue decreciendo en todos los demás puntos invadidos.

INTERIOR

Percances del Centenario

Madrid 14—12 n.

Con motivo de la distribución de localidades para la función escolar han surgido disgustos entre los estudiantes.

Dícese que el Fiscal ha entablado querrela contra los autores de manifestaciones anticatólicas en el Congreso de librepensadores que se celebra en Madrid. Las sesiones han sido suspendidas gubernativamente.

La familia real

Madrid 14—12 n.

La Reina ha sido objeto de afección

tuosas manifestaciones en Sevilla.

También lo es en Zaragoza la infanta Isabel.

El Alcalde de Madrid

Madrid 14-12 n.

A pesar de la real orden disponiendo una inspección de la administración del Ayuntamiento de Madrid, el señor Bosch se niega á dimitir, alegando que el procedimiento se dirige contra los concejales y no contra el alcalde.

La comisión de concejales que fue á Huelva ha anunciado su regreso.

Coméntase que la comisión ha hecho de gasto cuatro mil pesetas.

Descarrilamiento

Madrid 15-135 m.

El tren correo de Madrid ha descarrilado ayer tarde, viernes, cerca de Vitoria. El maquinista quedó muerto y resultaron varios heridos, entre ellos algunos graves.

Estudiantes

Madrid 15-150 m.

Los estudiantes que festejan el centenario han hecho una excursión á Alcalá de Henares, con objeto de visitar el edificio donde estuvo la célebre Universidad fundada por el cardenal Cisneros.

COTIZACIONES

Table with columns for MADRID, BARCELONA, and SOLSIN, listing various financial and commodity prices.

PARA LOS DIFUNTOS

En el taller de mármoles de Federico Pedrosa, Alameda, 26, se hacen lápidas desde seis pesetas.

LINEA DE VAPORES SERRA

Comp. de navegación LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Carolina.—Gracia.—Francisca Leonora.—Benita.—Alicia.—Eduardo Serra.—Guido.—Hugo.—Enrique Pedro y Federico

Salen de Santander todos los miércoles PARA HABANA Y MATANZAS

Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. CAROLINA el 5 octubre.

Habana, Matanzas, Cárdenas, daniago de Cuba y Cienfuegos. ALICIA el 12 de idem.

Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. GUIDO el 19 de idem.

Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. FRANCISCA el 26 idem.

El magnífico vapor GUIDO, convenientemente habilitado, admite pasajeros de 3.ª, á los siguientes precios:

Habana, 160 pesetas; Matanzas, 160; Santiago de Cuba, 185, y Cienfuegos, 195.

Las literas están situadas en el centro del buque, bajo el puente, donde el movimiento es apenas perceptible.

Asistencia médica gratis. Esmerado trato.

Consigatario en Santander, don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, núm. 31. Teléfono núm. 37.

Linea de vapores SERRA

SERVICIO QUINCENAL ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO

POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES IDA, TERESA, RITA, PAULINA Y MARIA

El 19 de octubre saldrá el vapor español MARIA

admitiendo carga y pasajeros «sin trasbordo» para los puertos de

San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo

Los señores cargadores pueden dirigir su mercadería al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de «riesgo marítimo», el cual puede hacer esta agencia con la «mayor economía».

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consigatario don Francisco Salazar, Muelle, 5, Santander.—Teléfono número 37.

LA INFANCIA

Blanca, número 12

La primera casa en trajes de niños.

Se han recibido las novedades de la estación en trajes y abrigos de niños y niñas; gran surtido en impermeables; buena colección de géneros de invierno para trajes de caballero á precios sumamente arreglados. Deben verse.

SE ALQUILA

un primer piso amueblado, muy económico. Darán razón en Daoiz y Velarde, número 8, principal.

ORO

se compra en monedas de todas naciones, billetes de Banco inglés, francés, y Estados Unidos, á los más altos cambios.

En un pueblo al lado del Astillero se vende una bonita casa de campo, con otra acceso, habitable y con cuerdas; tiene huerta, jardín, pozo y lavadero, con bonitas vistas al mar y próxima al mismo.

EDUARDO MARINA

PLAZA DE LA LIBERTAD, NUM. 2.

ARCOS DE BOTIN

A LOS QUINTOS

LA ESPERANZA

Sociedad para el juego de suerte antes del sorteo.

Por 150 pesetas depositadas antes del sorteo se sustituye ó se redime de Ultramar. Por 750 pesetas se redime á metálico, si toca el servicio de Ultramar ó la Península, por los medios que establece la ley.

Pídanse prospectos condiciones. Para más detalles dirigirse al Procurador don Adolfo Santos Ruano, Calderón, 17, principal.—SANTANDER.

GARBANZOS NUEVOS DE CASTILLA

de las mejores procedencias de Fuentesauco (Zamora), Segovia y Salamanca; alubia de Herrera y lenteja superior.

Vinos de mesa y vinagre de la Nava. DEPOSITO EN SANTANDER

Plaza de la Libertad, núm. 2, Arcos de Botín, almacén de Eustaquio Cubero.

EN EL OBRADOR DE MÁRMOLES

MIGUEL DE LA LASTRA

ALAMEDA, NUM. 4

Se hacen lápidas de sepultura para persona mayor, con inscripción, colocación y derechos de arbitrios á 50 pesetas.

De persona menor á 25 » De nicho á 25 »

También hay un gran surtido en losetas, fregaderos y chimeneas, que se dan precios más baratos que en ningún otro taller.

ORO

Se toma al precio más alto, en el escritorio de Rodrigo, Muelle, número 4.

LA G FINA DE ESCO A

se ha recibido en el almacén del Cuadro. Enrique L. Barredo, Velasco, números 11 y 13.

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA

DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION

ó DIRECTORIO DE L.S. 400.000 SEÑAS

de

ESPAÑA, ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO

AMERicanos Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

Los anuncios y referencias al comercio é industria nacional y extranjera.

RECONOCIDO DE UTILIDAD POR REALES ORDENES

Publicación anual muy corregida y aumentada todos los años.

Obra útil para todos, é indispensable á los Ayuntamientos, Diputaciones provinciales, Sociedades de seguros, de ferrocarriles y de crédito, casinos, círculos, corporaciones de toda clase, hoteles, fondas, cafés.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

Precio de un ejemplar del «Anuario del Comercio», franco de porte y certificado, desde 1893: en España, en dos tomos, por suscripción, 20 pesetas; por venta, 25.

NOTA.—Se considera como suscripción todo pedido de «Anuario» hecho antes de 1.º de noviembre. Todo pedido hecho después de la indicada fecha se pagará á precio de venta, 25 pesetas.

Para suscripciones y anuncios dirigirse á su único corresponsal, don Gumersindo Carriles, Cuesta de Gibaja, 6, Santander, y en esta Administración.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acreditada la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.675.33.



SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciónes y especialmente las de Vida entera. Dotales, Rentas de educación. Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIO SOCIAL: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos)

G A R A N T I A S

Capital social efectivo. . . . . pesetas 12 000.000

Primas y reservas. . . . . 40 697.980

Total. . . . . 52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA

Dirigirse á los subdirectores señores Hoyo y Fernández, Muelle, 4.

COGNAC BISQUIT DUBOUCHE Y C. LE

CASA FUNDADA EN 1819

JARNAC-COGNAC

De venta en todos los establecimientos más importantes, cafés, fondas, restaurants y hoteles

La Bandera Española

Linea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba.

Salidas quincenales

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO Busharo, de 4.700 toneladas; Catalán, de 2.574 id.; Navarra, de 5.770 id.; Gallego, de 4.630 id.; Murciano, de 4.410 id.; Galitano de 5.145 id.; Santanderino, de 5.400 id.; Palentino, de 4.900 id.; y Madrileño, de 5.630 id.

Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Caibarién, Nuevitas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de este puerto el 19 de octubre el vapor

MADRILEÑO

su capitán don S. de Tellería. Admite carga y pasajeros de 3.ª á 160 pesetas á la Habana, 185 Santiago de Cuba y 195 Cienfuegos.

El siguiente vapor será el

EUSKARO

que saldrá el 2 de noviembre. Nota.—Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se le consignen, remitiéndola nota detallada de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías.

Para más informes dirigirse á sus consigatarios señores HIJOS DE YLLERA Y C.ª, Muelle 26.—Teléfono núm. 247

ORO

Se compra en la administración de coches de Horga y en la tienda «La Madrileña» calle de Colón

«Real Carolina» que va á dar á la vela; su consigatario no se resuelve á confiar el mando al piloto; y sin embargo, es absolutamente preciso que el buque parta. Me han asegurado que es buen velero. Si tenéis algunos documentos que comprueben vuestra buena conducta y conocimientos, aprovechad de esta ocasión y solicitud el cargo que estáis definitivamente destinado á desempeñar. Ya habéis sido recomendado á algunos de los interesados, y se os anda buscando con diligencia. Si recibís á tiempo esta carta, estad prevenido y dispuesto. No manifestéis sorpresa, por inesperado que os parezca el apoyo que encontréis. Mis agentes son más numerosos de lo que pensáis; y la razón es muy sencilla: el oro es amarillo aunque yo sea

Rojó.

La firma, el contenido y el estilo de esta epístola no dejaron en el ánimo de Wilder la menor duda acerca de su autor. Inmediatamente saltó en un bote, y antes que el de las viajeras llegase al buque, ya había él atravesado la mitad de la distancia que separaba de la playa á aquél. Manejó los remos con tanta agilidad como vigor, y en pocos minutos se halló á bordo de la «Real Carolina». Abriéndose paso á través de la multitud de ociosos de que está llena siempre la cubierta de un buque próximo á levar, penetró hasta donde un círculo de personas atanasadas é inquietas le hizo conocer que allí hallaría á los que se tomaban más interés por la suerte del bajel. Hasta entonces apenas había comprendido con claridad cuál era la naturaleza de su repentina empresa, y ni aun había pensado en ella. Pero estaba ya demasiado comprometido para retroceder, y no podía renunciar á su designio, sin exponerse al peligro de excitar sospechas peligrosas. Recogió un momento sus pensamientos para or-

para él, con un interés tan vivo que ni aun él mismo acertaba á explicárselo. Pero un ligero golpe que recibió en el hombro distrajo su atención de las desagradables reflexiones que le ocupaban. Volvió la cabeza sorprendido para ver quién era el que le trataba con tanta familiaridad, y describió un joven que apenas frisaba en las quince primaveras. Tan profunda era la abstracción de que acababa de despertar, que tuvo que recurrir á una segunda mirada para asegurarse de que tenía delante de sus ojos al muchacho que servía al Corsario, y que ya hemos presentado en el tomo precedente, bajo el nombre de Roderick.

—¿Qué se ofrece? le preguntó.

—Me han encargado que os entregue estas órdenes, contestó el joven emisario.

—¿Órdenes! repitió Wilder, frunciendo ligeramente el ceño. ¡Preciso será respetar la autoridad que envía sus mandatos por medio de tal mensajero!

—Es una autoridad á quien no se suele desobedecer impunemente, respondió el niño con acento grave.

—¿Cáspita! En ese caso, veremos lo que contiene este escrito para no incurrir en alguna negligencia que pudiera costarnos cara. ¿Estáis encargado de esperar respuesta?

Pero cuando roto el sello, levantó los ojos para escuchar la contestación del mensajero, vio que éste había desaparecido. Y conociendo lo inútil que sería perseguir al apuesto mancebo por enmedio de los mil objetos que obstruían el muelle y una parte de la playa adyacente, abrió la carta y leyó lo que sigue:

«Acaba de quedar imposibilitado de ejercer sus funciones el capitán del buque denominado la

Escuchó Wilder muchas tiernas frases que significaban deseos dictados por el afecto y que exigían promesas; y los dulces y melancólicos sonidos de la voz de Gertrudis que contestaba, sin que Wilder se atreviese ni aun á levantar los ojos á hurtadillas sobre los que conversaban.

Por último, el ruido de pasos de una persona que paseaba próxima á él, le determinó á lanzar una mirada furtiva hacia aquel lado, y sus ojos se encontraron con los de Mistress Wyllys. Este reconocimiento fue mutuo y repentino. La dama se estremeció; y á nuestro marino le sucedió otro tanto; pero recobrándose inmediatamente Mistress Wyllys, le dijo con una serenidad admirable:

—Ya veis, caballero, que los peligros ordinarios no bastan para quitarnos de la cabeza una resolución adoptada.

—Yo celebraré, señora, que no tengáis que arrepentiros de vuestro valor.

Siguióse un momento de silencio, en el que Mistress Wyllys parecía agitada por reflexiones penosas. Miró en torno suyo para asegurarse de que nadie la oía, y acercándose al joven, le dijo con apagado acento:

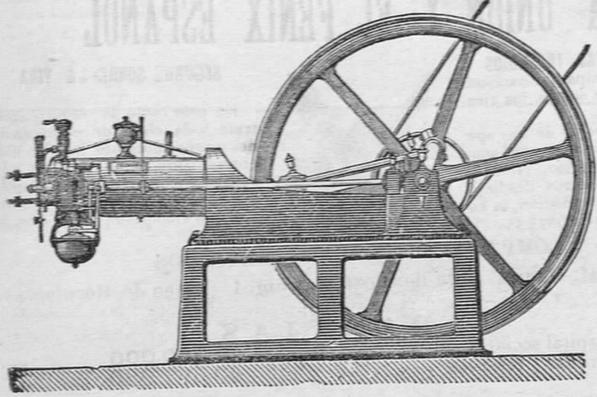
—Todavía no es tarde. Dadme una sombra de razón para justificar lo que nos dijisteis, y esperaremos la partida de otro barco. Tengo la debilidad de sentirme inclinada á creerlos, joven, aunque mi razón me dicta que no es otro vuestro objeto que divertirnos á expensas de la timidez de una débil mujer.

—¡Divertirme! en asunto semejante yo no me divertiría á expensas de una persona de vuestro sexo; y de vos menos que de nadie.

—Os confieso que todo eso me parece extraordinario, inexplicable de parte de un desconocido. Pe-

# MIGUEL ESCUDER

BARCELONETA: calle de San Fernando, núm. 54.



**SUCURSAL EN BARCELONA**—Rambla-Estudios, núm. 9. **SUCURSAL EN MADRID**—Hernán-Cortes, 7 duplicado  
Fabricante de motores movidos por el gas, desde 12 a 16 caballos de fuerza, con real privilegio y premiados con medallas de oro y plata; máquinas para coser de los sistemas más perfeccionados, premiadas con medallas de oro y varios diplomas de progreso; máquinas especiales para hacer tapones de corcho, con real privilegio por sus magníficos adelantos; máquinas de precisión para los talleres de carpintería, (las cuales están en práctica en la misma fábrica); así como sensores de varios sistemas, bombas especiales y toda clase de maquinaria, aplicada a todos los ramos de la industria.

## PASO A LA MAQUINARIA ESPAÑOLA

Reformados completamente los grandes talleres de MIGUEL ESCUDER, situados en la Barceloneta, calle de San Fernando, núm. 54, y montados con las maquinarias más adelantadas, hasta el día conocida, se construyen MOTORES MOVIDOS POR EL GAS, desde 12 hasta 16 caballos de fuerza, los que con gran ventaja pueden competir con todo motor conocido hasta hoy, tanto por su buena construcción, como por la solidez, economía en el gas, movimiento silencioso, regularidad de marcha y facilidad en cuidarlos.—Los motores a gas construidos por ESCUDER, se prueban con un freno y se hacen funcionar durante algún tiempo antes de salir de los talleres, con el fin de tener la completa seguridad de su fuerza efectiva, por lo cual se garantizan durante un año de las averías, siempre que éstas no sean por falta de cuidado; y en atención a sus reducidas dimensiones, pueden quedar completamente instalados y en el sitio que no llegan a consumir un metro cúbico de gas por hora y por caballo, no teniendo necesidad de ningún empleado para cuidarlos, siendo por consiguiente más económicos que los de vapor.—Los motores de ESCUDER no llegan a consumir un metro cúbico de gas por hora y por caballo, no teniendo necesidad de ningún empleado para cuidarlos, siendo por consiguiente más económicos que los de vapor.—Los motores de ESCUDER no llegan a consumir un metro cúbico de gas por hora y por caballo, no teniendo necesidad de ningún empleado para cuidarlos, siendo por consiguiente más económicos que los de vapor.

se quiera, con sólo dos ó tres días de trabajo.—Los motores de ESCUDER no llegan a consumir un metro cúbico de gas por hora y por caballo, no teniendo necesidad de ningún empleado para cuidarlos, siendo por consiguiente más económicos que los de vapor.—Los motores de ESCUDER no llegan a consumir un metro cúbico de gas por hora y por caballo, no teniendo necesidad de ningún empleado para cuidarlos, siendo por consiguiente más económicos que los de vapor.

Para catálogos é informes, dirigirse al Representant en Santander D. Antonio Conce:—calle de Burgos, 26. Talleres de construcción y reparación de máquinas.

## ESCUELA LIBRE DE COMERCIO Y CENTRO CIENTÍFICO-MER ANTIL

Director: Don Belisario Santocildes Palazuelos, Perito y Profesor Mercantil titular, Catedrático Auxiliar honorario que fue en la suprimida Escuela oficial de Comercio de esta población, fundador y Presidente de la Asociación de Profesores y Peritos mercantiles de esta ciudad, etc., etc. Explicación, con arreglo á los programas oficiales, de todas las asignaturas, incluidas las de francés, inglés y alemán, que comprenden los títulos de Perito y Profesor mercantil. Clases para dependientes de comercio y especial para señoritas. Arreglo de toda clase de libros de contabilidad, liquidaciones y litigios mercantiles.

## VACUNA (COW-POX) DEL INSTITUTO SUIZO

Farmacia del Dr. Montañon HERNAN CORTES, 2

## Para curar la tisis y catarros del pecho

PÍLDORAS ANTISÉPTICAS DEL DOCTOR AUDET ¡SIEMPRE VICTORIOSAS!

CURACIONES ASOMBROSAS—USARLAS SIEMPRE ¡AUN EN CASOS DESESPERADOS!

Acaban de alcanzar la más alta distinción en la EXPOSICION DE LONDRES (15 JUNIO 1892) y de laureados en Francia

Medalla, Diploma é Insignias de Honor. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la opresión y la fatiga, y abren las ganas de comer. DIEZ pesetas en las boticas.— Madrid: Carmen, 41

## COLERA

¿Cual es el mejor preservativo?

LA CIENCIA HA FALLADO tomar en ayunas una copita de anticólico del doctor Raspail. Después de comer, una copita de elixir anti Ruiz Zorrilla. Después de cenar, una copita de Chartry escarchado.

No entrará, no

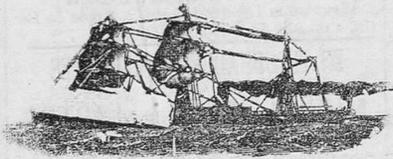
B. L. DOMEQ y COMP.ª—Límón, 7 y 5 duplicado, Santander.—Teléfono 140.

Se sirve á domicilio.

## Compagnie Generale Transatlantique

PORES-CORREOS FRANCESES

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS A LA

Habana y Veracruz

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de octubre, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado **LAFAYETTE**

Capitán NOUVELLON.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa camaras; á los de primera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINERO Y CRIADOS ESPAÑOLES

Se dá excelente trato y se habla español.

Para Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Caripano, La Guaira, y Puerto-Cabello, saldrá de Santander el 27 de octubre, el vapor **LABRADOR**

Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 13 de octubre el vapor **LABRADOR**

para Saint Nazaire el 29 de octubre el vapor **SAINT GERMAIN**

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores E. Vial y Hermano, Muelle, 80, teléfono número 58.



COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA.

ISARRA Y COMPANIA

SEVILLA

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

El sábado 15 de octubre saldrá para Marsella el vapor **CABO PENAS**

y escalas el vapor Capitán señor Guerrica.

El martes 18 de octubre saldrá para Sevilla y escalas el vapor Capitán señor Zalvidea.

Consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla. Teléfono número 85.

En esta consignación se aseguran las mercancías que se embarquen en los vapores de esta Empresa ó de cualquiera otra.

## NUEVO BAZAR DEL SIGLO XX

Gran surtido de camas de hierro, colchones de muelles y bicicletas á precios económicos.

Plaza de la Libertad, núm. 1 (Arcos de Botín)

SANTANDER



Muebles inrompibles con piés de tornillos de hierro de los señores Jacob y Josef Kohn, de Viena; único depósito en Santander: almacén de muebles de J. Rasilla, V.d-Bas, número 7 (Plaza de la Libertad)

**MEDICO HOMEOPATA.** Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 3 y de 4 á 7 t. Dr. Giffre, Compañía, número 22.

## EL ATLANTICO.

PERIÓDICO DIARIO.

Plazuela de la Luna, número 3

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

	Pesetas
Santander.—Trimestre..	5
Fuera de la capital.—Idem	5'50
Europa y Antillas.—Idem..	10
Países de la Unión Postal y Filipinas,	15

TARIFA DE ANUNCIOS.

Cuarta plana, 0'05 de peseta por línea.—Tercera, 0'10.—Idem en finca preferente, 0'20.—Reclamos, 0'25.—Primera plana, 0'80.—Esquelas funerarias: en primera plana á 2 columnas, 20 pesetas; ídem á una, 15.—Tercera plana, á 2 columnas, 15.—Idem á una, 10.—Cuarta plana á 2 columnas, 10; á una, 5.—Comunicados á precio convencionales. Rebajas á los suscriptores en las esquelas y proporcionales al número de inserciones en los anuncios. Pago anticipado.



**MELROSE RESTAURADOR** favorito del **CABELLO.**

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.



Imprenta de EL ATLANTICO SANTANDER

ro... ¿tenéis siquiera algunas observaciones, algunos motivos que pueda yo hacer presentes á los parientes de mi discípula? En otro caso, caballero, me veo precisada... En cuanto á nosotras, si vuestras intenciones eran buenas, os doy las gracias, y en el caso contrario, os las perdono.

Alejóse lentamente, y Wilder se apoyó de nuevo en el ancla, con altanero ademán, y mostrando una gravedad austera. Sin embargo, su situación le obligó á escuchar una conversación que se había entablado á pocos pasos de distancia.

La persona más habladora, como parecía natural en semejante ocasión, era Mistress de Lacey, que con frecuencia tomaba la palabra para dar prudentes consejos, y emitir su opinión sobre puntos técnicos de marina, formando una mezcla singular, que ninguna otra mujer que no hubiera participado de la confianza íntima de un oficial de marina, habría podido hacer.

—Y ahora, querida sobrina, añadió por último la viuda del contraalmirante, después de haber agotado su aliento y sus provisiones de prudencia en exhortaciones sin número para que cuidasen de su salud: para que la escribiesen á menudo: que repitiesen palabra por palabra á su hermano, el general, el mensaje especial que había encargado para él; que no se estuviesen en cubierta durante las tormentas: que le enviase á decir circunstanciadamente cuanto vieses en el viaje; en una palabra, después de haberles encomendado cuanto puede ocurrirse á la imaginación en un momento de despedida, la buena señora concluyó de esta manera: ahora, querida sobrina, os confío al poderoso Océano y á otro ser más poderoso aún... al que le ha creado. Desterrad de vuestro ánimo el recuerdo de cuanto habéis oído decir de los pretendidos defectos de la

«Real Carolina». Aquel viejo que ha servido con mi caro almirante, á quien siempre lloraré, me ha asegurado que toda la farsa había procedido de una equivocación.

—¡Malvado! ¡traidor! murmuró Wilder.

—¿Quién habla por ahí? dijo Mistress de Lacey.

Pero no recibiendo respuesta alguna, continuó: no hay duda que es una negligencia culpable fundar la seguridad del bauprés en los frenillos y en las trincas; pero no es una irremediable falta, según me lo acaba de explicar aquel buen anciano. Ya le he escrito cuatro palabritas sobre este particular al capitán del buque... Gertrudis, tened cuidado de llamar siempre al jefe del buque, Capitán Nicholls, porque solamente los oficiales de la marina real tienen opción al título de comandante, título honoroso y que merece ser respetado, puesto que confiere el rango inmediato al de oficial general. Pues como decía, he escrito cuatro palabras sobre este particular al capitán, para que vea de remediar este defecto. Así, pues, querida mía, Dios vele por vosotras; cuidaos cuanto podáis, aprovechad todas las ocasiones de escribirme, ofreced mis tiernos afectos á vuestro padre; y sobre todo, os encargo mucha prolijidad en la descripción de las ballenas, si llegáis á ver alguna.

Los ojos de la digna viuda se arrasaron de lágrimas cuando acabó de hablar, y las tiernas inflexiones de su voz excitaron un sentimiento de simpatía en cuantos la escuchaban. En medio de estas multiplicadas sensaciones de ternura, se efectuó la separación definitiva, y un minuto después no se escuchaba más que el golpeteo de los remos de la lancha que conducía á las viajeras al buque que iba á hacerse á la vela.

Escuchaba Wilder aquel rumor, harto familiar

denarlos, y en seguida preguntó por el armador del buque.

—Nuestra casa es consignataria de este buque, le contestó un individuo de reposado semblante y maligna expresión, ataviado con el traje de negociante rico, pero al mismo tiempo económico.

—He sabido que necesitabais un oficial experimentado.

—Oficiales experimentados es precisamentelo que busca siempre el armador para un barco que conduce un rico cargamento; y me lisojeo de que el de la «Real Carolina» no es del todo malo.

—Supe por casualidad que careciais de persona que desempeñase interinamente el destino de capitán.

—Si efectivamente el de la «Real Carolina» estuviere imposibilitado de ejercer sus funciones, acaso podríamos arreglarnos. ¿Buscáis empleo?

—Vengo á solicitar la plaza vacante.

—Más prudente hubiera sido informarse antes de si en efecto existía una vacante que proveer. Pero supongo que no vendréis á pedir el mando de un buque como este, sin poder presentar testimonios suficientes de vuestra aptitud, de vuestros conocimientos.

Me parece que estos documentos os parecerán suficientes, dijo Wilder poniendo en sus manos dos cartas abiertas.

Mientras el negociante se enteraba de aquellos certificados, que en efecto lo eran, tan pronto tenía los ojos fijos en el papel como levantaba su rayo visual por encima de los anteojos para dirigirle al pretendiente, queriendo por este medio cerciorarse de lo que leía, con observaciones personales.

—¡Hem! dijo, después que hubo concluido; efectivamente, joven, estos documentos son dignos